

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 35

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1967-68 se creó la partida 2204-F.S. Material y Gastos de Oficina.

Por CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la partida 2203-F.S. Gastos Legales Prof. y Técnicos, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De La Partida:

2203-F.S. Gastos Legales, Prof. y Técnicos..... \$50.00

A La Partida:

2204-F.S. Material y Gastos de Oficina 50.00

Total \$50.00

SECCION 2nda: Esta resolución por ser de caracter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA: 24 de mayo de 1968.

A L C A L D E

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 35

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE
CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION
CONJUNTA NUM. 75 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al distribuirse los fondos de la Resolución Conjunta num. 75, se creó la Partida RC-75 Construcción, Reconstrucción y Mejoras Caminos Municipales.

POR CUANTO: Existen sobrantes no comprometidos en otras partidas de la Resolución Conjunta 75 y los cuales pueden dedicarse a aumentar el crédito existente en la partida Construcción, Reconstrucción y Mejoras Caminos Municipales.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal para que en sus libros de contabilidad efectúe las siguientes transferencias de crédito entre partidas de la RC-75.

De la Partida:

RC-75- Compra Equipo de Oficina.....	\$ 21.00
RC-75- Comb. y Lubricante Vehículo de Motor..	34.02
RC-75- Gastos de Rep. y Relaciones Pcas.....	18.94
RC-75- Compra Mat. y Gastos de Oficina.....	18.30
RC-75- Rep. y Cons. Equipo de Oficina.....	44.85
RC-75- Rep. y Cons. Cementerios.....	40.79
RC-75- Aprt. Mcpl. A.A.A. para Ext. Acued. Rural.....	18.28
RC-75- Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	3.66
	<hr/>
	\$ 199.84

A la Partida:

RC- 75- Cons. Rec. Mej. Cams. Mcples.....	199.84
Total.....	199.84

SECCION 2nda: Esta Resolución será aprobada tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra: Copia de ésta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

A P R O B A D A : _____ de _____ de 1968.

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

Aprobada por el Alcalde en: ____ de _____ de 19__.

A L C A L D E

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 35

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJUNTA NUM. 75 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al distribuirse los fondos de Resolución Conjunta num. 75, se creó la Partida R.C. 75 Construcción, Reconstrucción y Mejoras Caminos Municipales.
- POR CUANTO: Existen sobrantes no comprometidos en otras Partidas de la Resolución Conjunta 75 y los cuales pueden dedicarse a aumentar el crédito existente en la Partida Construcción, Reconstrucción y Mejoras Caminos Municipales.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.
- SECCION 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal para que en sus libros de contabilidad efectúe las siguientes transferencias de crédito entre Partidas de la RC-75.

De la Partida:

RC- 75- Compra Equipo de Oficina.....	\$21.00
RC- 75- Comb. y Lubricante Vehículo de Motor....	34.02
RC- 75- Gastos de Rep. y Relaciones Pcas.....	18.94
RC- 75- Compra Mat. y Gastos de Oficina.....	18.30
RC- 75- Rep. y Cons. Equipo de Oficina.....	44.85
RC- 75- Rep. y Cons. Cementerios.....	40.79
RC- 75- Aprt.Mcpl.A.A.A. para Ext. Acued. Rural.	18.28
RC- 75- Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	3.66
Total.....	\$ 199.84

A la Partida:

RC- 75- Const. Rec. Mej. Cam. Municipales.....	199.84
Total.....	\$ 199.84

SECCION 2da: Esta resolución será aprobada tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra: Copia de esta resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

A P R O B A D A : 30 de Mayo de 1968.

PRESIDENTE ASAMBLEA MCPL.

SECRETARIO AUDITOR MCPL.

Aprobada por el Alcalde: 31 de Mayo de 1968.

A L C A L D E